

MEMO N° 684/2022 ENVÍA RESPUESTA SAI N° MU 030T0001486.

Natalia Guerrero

Mar 25/10/2022 16:00

Para: Transparencia

CC: Dirección Dideco

Laura Pulgar

Patricio Pizarro

Lorena Flores
Danitza Donoso

Gabriela Jofre
Gustavo Perez

 1 archivos adjuntos (90 KB)

RESPUESTA SAI 1486.docx;

MEMO N° 684 /2022

PARA TRANSPARENCIA
DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ASUNTO ENVÍA RESPUESTA SAI N° MU 030T0001486.

Estimados;

Junto con saludar y en respuesta a SAI ingresada por Portal de Transparencia N° MU030T0001486, se adjunta archivo.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Ignacio Albornoz Guzmán
Director Desarrollo Comunitario

Avda. Portales #111, Casablanca
Región de Valparaíso



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001486** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	melissa@urbanismosocial.cl
Correo electrónico notificaciones	melissa@urbanismosocial.cl
Solicitud	Desde el Área de Asuntos Corporativos de Fundación Urbanismo Social estamos trabajando en una caracterización de las Oficinas de Vivienda de diferentes municipios del país. Consideramos "temas de vivienda" a objetivos como guiar a los vecinos sobre postulación a subsidios, manejar el Egis municipal/Entidad Patrocinante, o acompañar a los vecinos para guiarlos en mejoras de su vivienda. Si es posible, me gustaría saber si puede responderme las siguientes preguntas: ¿Tiene el municipio una oficina/departamento/área/etc específicamente para tratar temas de vivienda? ¿Es parte de DIDECO/Secplan o funciona por separado? (Es decir, tiene un encargado o jefe de vivienda, o si simplemente uno de los trabajadores de DIDECO/Secplan se encarga de eso). Lo más importante, y aún si es que no cuenta con una denominación especial, ¿Con cuántos trabajadores sociales/funcionarios/asistentes/etc cuenta el municipio dedicado a temas de vivienda? Agradezco de antemano su respuesta. Saludos cordiales.

En respuesta a SAI N° 1486, se informa:

1. ¿Tiene el municipio una oficina/departamento/área/etc específicamente para tratar temas de vivienda?: Si, se cuenta con oficina de vivienda y EP con convenio vigente.
2. ¿Es parte de DIDECO/Secplan o funciona por separado? (Es decir, tiene un encargado o jefe de vivienda, o si simplemente uno de los trabajadores de DIDECO/Secplan se encarga de eso): La Oficina de Vivienda es un programa inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco.
3. ¿Con cuántos trabajadores sociales/funcionarios/asistentes/etc. cuenta el municipio dedicado a temas de vivienda? 2 trabajadores sociales ofician de vivienda, 1 arquitecto. 1 ingeniero constructor, y administrativo.

Es todo cuanto puedo informar.

Ignacio Albornoza Guzmán
Director
Dirección Desarrollo Comunitario.